



## Concursantes

Podrán participar jóvenes de **14 a 30 años**, presentando su obra en uno de los municipios siguientes, debiendo elegir el más cercano a su lugar de estudios, residencia o trabajo: **Collado Villalba, Colmenarejo, Galapagar, Hoyo de Manzanares, Las Rozas de Madrid, Torreloaños, El Escorial**. Se podrán presentar individualmente o en grupo.

## Técnica y formato

Se admiten trabajos de **fotografía, pintura, dibujo, técnica de estampación y escultura**. Las obras no deberán superar, por el lado mayor, la medida de 1 m, ni el peso de 20 kilos (incluido marco, soporte o peana). Las obras que superen dichas medidas resultarán excluidas. No se admitirán obras cuyo soporte suponga peligro para su almacenamiento, o montadas con materiales que puedan dañar su integridad. Cada participante podrá concurrir con un máximo de tres obras.

## Presentación

El participante debe cumplimentar una hoja de inscripción, a la cual adjuntará fotocopia del DNI y currículum artístico. Indicará título, dimensiones (incluido el peso, en el caso de la escultura), técnica, año de realización y valor de la obra, que en ningún caso superará los 300 euros.

Las obras se presentarán preparadas para exponer (con los enganches necesarios para ser colgadas y expuestas) y una buena estabilidad si se trata de una escultura. En el caso de que la obra resulte seleccionada, el participante deberá asegurar un embalaje firme, seguro y adecuado para su traslado y almacenamiento durante todo el Circuito de exposiciones. Los participantes se responsabilizan totalmente de que no puedan ejercerse derechos de terceros sobre las obras durante todo el desarrollo del Circuito.

## Lugar y fecha para presentarse

Las obras y la inscripción se presentarán en el Espacio joven de El Escorial C/ Carlos V 6. (El Escorial)

Plazo: **del 1 febrero al viernes 2 de marzo de 2018.**

## El circuito y los premios

Cada Ayuntamiento seleccionará un máximo de tres obras. El conjunto de las obras seleccionadas por todos los municipios constituirá el XV **CIRCUITO DE ARTE JOVEN de la zona NOROESTE 2018**, una **muestra colectiva itinerante** que recorrerá a lo largo del año los municipios participantes y otras salas de exposición de Madrid. Los Ayuntamientos podrán hacer uso de las obras seleccionadas durante el Circuito según su interés y sin ánimo de lucro. Para la promoción de los

Artistas seleccionados, los Ayuntamientos podrán organizar actos o editar material es de difusión, tales como catálogo digital, díptico, etc. Entre los autores de las obras seleccionadas, se otorgarán, además, los siguientes premios en metálico, no acumulables, ni divisibles:

**Premio Mejor Obra presentada en el municipio, 250 €.**

**Premio Mejor Obra artista local, 150 €.**

Los premios podrán ser declarados desiertos si así lo considerara el Jurado. La selección se realizará por un jurado formado al efecto. Su fallo, inapelable, se comunicará públicamente el 9 de marzo.

Los ganadores de los premios en metálico se desvelarán en el **acto de inauguración del "Circuito de Arte Joven 2018"**, que tendrá lugar el 5 de abril de 2018, a las 18.00 h. (Edificio Punto Joven, C/ Guadarrama, 68, Galapagar Todos los artistas seleccionados por cada municipio se comprometen a asistir a este acto desde las 16.30 h., en el cual, se tomarán las imágenes necesarias para el catálogo y demás materiales de difusión.

El Ayuntamiento de El Escorial otorgará además, entre sus concursantes los siguientes premios

**Premio Junior (100 € en material artístico) para jóvenes de 14 a 17 años**

**Premio Especial (100 € en material artístico)** destinado a Jóvenes con diversidad funcional residentes en El Escorial o se encuentren vinculados a entidades que trabajan en el municipio. Estos premios serán entregados en un acto público que se convocará a su debido tiempo

## Exposición de obras concursantes

Las obras presentadas en el certamen estarán expuestas en la Sala de Exposiciones Castilla de El Escorial, del 10 al 22 de marzo

## Otras determinaciones

Los concursantes se comprometen a asistir a los actos de promoción que su respectivo Ayuntamiento organice. La organización podrá introducir las modificaciones que estime convenientes para el buen funcionamiento del proyecto. La presentación a este certamen implica el conocimiento y la total aceptación de las bases.